



Quiere por el oficial Petinado del Exerito, lo q. antes
 quita de su poder de suflase, siendo ademas muy de ad-
 vertir en este sujeto, q. en los años anteriores, ha sido
 propuesto y elegido por regidor de este Pueblo.

Los propuestos en las cuatro ternas q. se eligieron y q.
 el Estado Gral. son en la opinion del Ayunt.º nacido de
 la necesidad q. se pide de los informes q. se para el mejor
 acierto suvio, tan timoratos, tan leales y sabios y tan
 sin manchas legal, q. esta Corporacion des cansaba
 en el testimonio de su conformidad, y q. para q. no se
 huba mejorada las propuestas: Pero deseando condu-
 cirse con toda la delicadeza q. antes ha expuesto, y
 queriendo conformarse con todo lo mas estricto q.
 las Leyes y q. Disposiciones q. se bienen, desde luego se
 permite al Ayunt.º a los sujetos q. en estas ternas
 puedan ser objeto, en la opinion particular de algu-
 no. informante q. por razones q. no alcanza la Corpo-
 racion: debiendo manifestar (visto) con respecto tanto
 a los del Estado Gral, como a los del Estado Noble, que aun
 que media algun parentesco entre ciertas Personaj.
 de los Proposentes y propuestos, como por exemplo en-
 tre D. Ferrnand de Regidor primero actual y D.
 Juan Gregorio Viana, timos hermanos; D. Luis
 Argelino q. se halla en tercer grado con los dos no-
 minados; cuya relacion no considera el Ayuntam.º
 de las prohibidas por la Ley; Ant. Polo, hijo de
 de Jose Salas Santa, parentesco q. tampoco estim-

